



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

San Pedro de Lloc – Pacasmayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la universalización de la salud”



COMUNICADO Nº02-2020- EESP “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

La ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE” de la Región La Libertad se dirige a la comunidad educativa y a la opinión pública para expresar lo siguiente:

Con fecha 03 de julio de 2020 el Ministerio de Educación, según la Ley N°30512 y mediante la Resolución Ministerial N° 264-2020-MINEDU, ha otorgado LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL como ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE” que incluye los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Primaria, en mérito al esforzado trabajo conjunto que el Área de Calidad, los Comités de Instrumentos de Gestión (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Proyecto Curricular Institucional, Plan Anual de Trabajo y Manual de Procesos Académicos), los equipos de trabajo de indicadores de calidad, la plana jerárquica, docente, administrativa y estudiantil, han desplegado de forma responsable y comprometida, como corresponde a este proceso eminentemente profesional e institucional en pro de la calidad educativa del nivel superior.

En este sentido, a la fecha, los demás Institutos Superiores Pedagógicos del país vienen desarrollando esta labor en sus ámbitos estrictamente institucionales a fin de conseguir sus respectivos Licenciamientos. No cabe duda que en estos procesos, las entidades gubernamentales y/o privadas de sus respectivos ámbitos pueden coadyuvar de forma diversa y, en nuestro caso, tuvimos el apoyo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo con la donación de 15 proyectores multimedia que fortalece el equipamiento tecnológico y, por ello, expresamos nuestro recurrente agradecimiento.

Sin embargo, es necesario precisar que el LICENCIAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE” ha sido fruto del esfuerzo permanente de la comunidad sanchezinfantina y de un TRABAJO INSTITUCIONAL EN EQUIPO que corresponde a UN EJE TRANSVERSAL de las CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD exigidas por el Ministerio de Educación.

San Pedro de Lloc, 13 de julio de 2020.

La Dirección General